



JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO
Santa Rosa de Cabal, Risaralda, Noviembre cuatro (4)
de dos mil veintidós (2022). Rad. 2021/371

El despacho comisorio número 013 del 24 de junio de 2022 proveniente del Juzgado Segundo Civil Municipal de Pereira, debidamente diligenciado, se agrega al expediente para los fin es indicados en el inciso segundo del Artículo 40 del CGP.

NOTIFÍQUESE,

Suli M. H.
SULI MIRANDA HERRERA
Juez

Firmado Por:
Suli Mayerli Miranda Herrera
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0e01b17069a1bfe07f46a300c3caaceae891387196feab84889d4114e6c4ad4**

Documento generado en 04/11/2022 11:57:33 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>